

DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDO: Francisco Arévalo

C.I. No: 9.341.731

FIRMA: [Firma]

FECHA: 21 JUN 2017 HORA: 10 hrs

San Cristóbal, 21 de junio de 2017

Señores:

ARÉVALO LEÓN FRANCISCO ANTONIO (ARÉVALO LEÓN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS)

R.I.F. V-09341731-0

Av. 19 de abril N° 0-12, la Concordia, San Cristóbal Estado Táchira

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para el **"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LA PARTE ELÉCTRICA Y MECÁNICA DE LAS MOTOBOMBAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"** iniciado bajo el N° EM-016-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución C.E.T N° 153, de fecha 20 de junio de 2017.

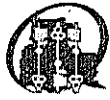
La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

Renglón	Especificaciones Técnicas Requeridas	Cantidad	Unidad de Medida
1	Diagnostico de falla en motobomba de 10 Hp, mantenimiento correctivo parte mecánica incluye: Desinstalación de la bomba, revisión y reparación consistente en: cambio del sello mecánico de 11/8", cambio de rodamientos (6309, 6207) marca FAG y MKS respectivamente instalación de la motobomba, limpieza interna. Incluye: elementos de fijación silicón líquido para tubería (galvanizada).	1	Servicio
2	Diagnostico de falla en motor de la bomba de 7.5 Hp mantenimiento correctivo incluye: Desinstalación de la bomba, revisión y reparación consistente en: embobinado de los campos del motor (estator). Incluye elementos de fijación, silicón líquido para tubería (galvanizada)	1	Servicio
3	Revisión del tablero de control eléctrico, y reparación. Incluye colocación de un supervisor de fase trifásico en 208 volt. y además remplazo e instalación de (01) contactor eléctrico Chint 40 AMP bobina 220 v. y (01) un contactor eléctrico Chint 32 AMP bobina 220 v.	1	Servicio
4	Falla en tubería de aducción, reparación de la misma.	1	Servicio

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com



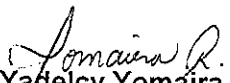
Por un monto en bolívares de: **CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 4.050.368,00)** con IVA incluido.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante;


Lcdo. Kalinin A. Castillo Borrero
Primer Miembro Principal


Lcda. Yadelcy Yomaira Rueda Moncada
Segundo Miembro Principal


Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal



“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com